



México D.F. a 11 de Diciembre de 2014

ALERTA PREVENTIVA CONTRA LA CIBERDELINCUENCIA No. 25

“SUPLANTACIÓN DE PÁGINAS DE BANCA EN LÍNEA”

La Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, de conformidad con las atribuciones que tiene conferidas en su Ley Orgánica, la Ley que Regula el Uso de Tecnología para la Seguridad Pública del Distrito Federal, así como en su Reglamento Interior, relativas a realizar en el ámbito territorial y material del Distrito Federal, las acciones dirigidas a salvaguardar la integridad y patrimonio de las personas, prevenir la comisión de delitos e infracciones a las disposiciones gubernativas y de policía, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos.

Situación:

Derivado del monitoreo en redes sociales y de los reportes recibidos a través de las cuentas de Facebook, Correo Electrónico y Twitter de la Policía de Ciberdelincuencia Preventiva de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, se ha detectado el daño en el patrimonio de usuarios de Internet, al realizar transacciones bancarias en línea.

Descripción:

Los victimarios envían mensajes de correo electrónico donde se hace creer al receptor que su cuenta bancaria en línea tiene problemas, solicitando para su corrección, el ingreso a una página cuyo link (fraudulento) es anexado al mismo mensaje.

La página “falsa”, presenta similitudes a las del portal bancario original, en la que se solicita el ingreso de datos personales e incluso información bancaria.

Finalmente, se hace creer al usuario que la situación ha sido corregida, paralelamente a ello, el victimario emplea la información obtenida, para el fraude bancario y robo de identidad.

Recomendaciones:

- Al requerir realizar una transacción en línea, ingrese directamente a su portal bancario, evitando el uso de buscadores en Internet.
- Consulte a su banco a fin de conocer las medidas de seguridad implementadas para las transacciones en línea.
- Tenga en cuenta que ningún banco solicita información mediante correo electrónico.
- En caso de ser víctima de este delito, contacte de inmediato a su institución bancaria.
- Cualquier situación anómala, puede contactar a la Policía de Ciberdelincuencia Preventiva a través de sus redes sociales.

